



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1412, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el viernes, 20 de abril de 2018.

Sanofi	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al consumidor	Precio Máximo Fraccional Al Consumidor
Lantus Injection 10ml vial x 100	\$261.45	\$313.74	\$470.62	n/a
Lantus SoloStar Injection 3ml pens x 5	\$392.16	\$470.59	\$705.89	\$141.18 c/u

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 16 de abril de 2018

Michael Pierluisi Rojo
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS